

Quito D.M 29 de Marzo del 2018

Sres.

Accionistas de la compañía "SERVEJQUITO S.A."

De nuestras consideraciones

Reciban un saludo fraterno por parte de los comisarios **SR. EDISON GERMANICO AGUAS TOAPANTA** y **Sra. SANDRA PATRICIA PILLAJO** quienes fueron elegidos democráticamente por ustedes para el periodo 2017-2019.

Primero dejamos la expresión satisfactoria a la confianza que ustedes han puesto en nosotros para un cargo de tanta responsabilidad como es la comisaria, dejando de lado cualquier tipo de avenencia personal y así mantener una muy alta lealtad con nuestra empresa.

Dejamos claro a la junta de accionistas que realizando una cooperación mutua y condescendiente entre compañeros hemos podido cumplir los objetivos propuestos para este periodo 2017 los mismos que señalamos a continuación:

- 1.-Análisis, revisión y corrección de errores cometidos por la administración tanto en los ingresos como en los gastos de la empresa, proporcionando y prestando el apoyo necesario para su mejoramiento y su presentación a la junta de accionistas en sus informes tanto semestrales como anual.
- 2.-Chequeo minucioso de las documentaciones y las declaraciones informativas a los diferentes entes de control.
- 3.-Verificación de la metodología contable con la que se maneja la compañía, y a la vez la debida exigencia de que los valores presentados sean lo más reales.
- 4.-Precursores de la creación de registros internos de bienes tangibles (inventario general, libro de acciones y accionistas, libro de actas, expedientes).
- 5.-Supervisión y análisis de los informes de asuntos sociales y deportes.
- 6.-Acto de presencia y ayuda en el lugar de los acontecimientos con compañeros que tuvieron problemas por colisiones, además de la realización y entrega de los informes en el menor tiempo posible a la dirigencia para su análisis final tal como se encuentra estipulado en el reglamento interno de nuestra empresa.
- 7.-Dejamos claro ante la junta que de la misma manera hemos seguido el proceder de la presidencia en cuanto a las funciones de revisión por presentación personal y automotriz, misma que ha demostrado una primacía en el grupo de accionistas lo cual han desalentado a la comisaria a realizar un trabajo más exhaustivo, además pasamos aclarar que la presidencia no necesita un informe de comisaria para un

llamado de atención o sanción pues está facultado para realizar este tipo de operación.

Todo esto lo hemos realizado para encaminar la concientización de los assembleístas y así puedan tener un punto de vista más amplio sobre el verdadero estado de la compañía, la realidad de su avance o retroceso, el empequeñecimiento o la amplitud de la misma.

Prestos siempre a seguir en apoyo en lo que concierne a nuestra empresa nosotros seguiremos vigilantes a los acontecimientos internos como accionistas que somos y desde el sitio que nos encontremos.

Atentamente



Sr. EDISON GERMANICO AGUAS T.
CC.1711666188



Sra. SANDRA PATRICIA PILLAJO.
CC.171691411-2